

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 104/2022 "TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL MUSEO TRMPO MÁGICO" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 18 (dieciocho) del mes de octubre del año 2022, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 104/2022 "TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL MUSEO TRMPO MÁGICO" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 03 (tres) de octubre del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 104/2022 "TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL MUSEO TRMPO MÁGICO" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 10 (diez) del mes de octubre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Teresa Jimena Solinís Casparius, Subdirectora General de Trompo Mágico, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 13 (trece) de octubre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- JUAN SALVADOR MÉNDEZ ROSAS.
- 2.- CORPOCREATIVO CULTURA EN MOVIMIENTO A.C.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Teresa Jimena Solinís Casparius, Subdirectora General de Trompo Mágico, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco la C. Rosa María Nava Cazares, representante de la COMCE de Occidente, AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 104/2022 "TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL MUSEO TRMPO MÁGICO" (1ra. Vuelta)**



ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			JUAN SALVADOR MÉNDEZ ROSAS		CORPOCREATIVO CULTURA EN MOVIMIENTO A.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	TALLER DE COHETES DE PROPULSIÓN DE AGUA. ESTA ACTIVIDAD TIENE COMO FIN PRIMORDIAL EL DESPERTAR Y DESARROLLAR LA CURIOSIDAD DE TODO EL MUNDO, PRINCIPALMENTE DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, ADEMÁS ESTAMOS INTRODUCIENDO AL ASISTENTE EN EL MUNDO DE LAS LEYES DE LA NATURALEZA (SOBRE TODO EN LA DINÁMICA NEWTONIANA Y EN LA MECÁNICA DE FLUIDOS) Y EN LOS PRINCIPIOS DE LA INGENIERÍA (SISTEMAS AERODINÁMICOS, RESISTENCIA Y COORDINACIÓN DE MATERIALES), DE UNA FORMA LÚDICA Y DIVERTIDA. IMPARTICIÓN DE TALLER PARA 20 PERSONAS, INCLUYE MATERIALES	X		X	
2	5	TALLER LETRAS CON CHOCOLATE, TALLER DE PROMOCIÓN DE LECTURA A TRAVÉS DEL CHOCOLATE, SU HISTORIA, SUS PROCESOS, SUS LIBROS, UTILIZANDO LOS CINCO SENTIDOS. LA EXPERIENCIA BUSCA DESPERTAR EN LOS PARTICIPANTES EL VALOR Y LA BELLEZA QUE TIENEN LAS PALABRAS QUE NOS CUENTAN CUENTOS, QUE GENERAN IMÁGENES Y METÁFORAS EN LOS POEMAS, QUE NOS INVITAN A JUGAR CON ELLAS EN TRABALENGUAS, RIMAS, DICHOS POPULARES Y MÁS. PROMUEVE, ADEMÁS, LA TRADICIÓN ANCESTRAL Y TAN NUESTRA DEL CHOCOLATE Y EL CACAO. IMPARTICIÓN DE TALLER PARA 30 PERSONAS, INCLUYE MATERIALES.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			JUAN SALVADOR MÉNDEZ ROSAS		CORPOCREATIVO CULTURA EN MOVIMIENTO A.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	TALLER DE COHETES DE PROPULSIÓN DE AGUA. ESTA ACTIVIDAD TIENE COMO FIN PRIMORDIAL EL DESPERTAR Y DESARROLLAR LA CURIOSIDAD DE TODO EL MUNDO, PRINCIPALMENTE DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, ADEMÁS ESTAMOS INTRODUCIENDO AL ASISTENTE EN EL MUNDO DE LAS LEYES DE LA NATURALEZA (SOBRE TODO EN LA DINÁMICA NEWTONIANA Y EN LA MECÁNICA DE FLUIDOS) Y EN LOS PRINCIPIOS DE LA INGENIERÍA (SISTEMAS AERODINÁMICOS, RESISTENCIA Y COORDINACIÓN DE MATERIALES), DE UNA FORMA LÚDICA Y DIVERTIDA. IMPARTICIÓN DE TALLER PARA 20 PERSONAS, INCLUYE MATERIALES	18,000.00	18,000.00	12,000.00	12,000.00
2	5	TALLER LETRAS CON CHOCOLATE, TALLER DE PROMOCIÓN DE LECTURA A TRAVÉS DEL CHOCOLATE, SU HISTORIA, SUS PROCESOS, SUS LIBROS, UTILIZANDO LOS CINCO SENTIDOS. LA EXPERIENCIA BUSCA DESPERTAR EN LOS PARTICIPANTES EL VALOR Y LA BELLEZA QUE TIENEN LAS PALABRAS QUE NOS CUENTAN CUENTOS, QUE GENERAN IMÁGENES Y METÁFORAS EN LOS POEMAS, QUE NOS INVITAN A JUGAR CON ELLAS EN TRABALENGUAS, RIMAS, DICHOS POPULARES Y MÁS. PROMUEVE, ADEMÁS, LA TRADICIÓN ANCESTRAL Y TAN NUESTRA DEL CHOCOLATE Y EL CACAO. IMPARTICIÓN DE TALLER PARA 30 PERSONAS, INCLUYE MATERIALES.	5,000.00	25,000.00	5,000.00	25,000.00
<b>Monto cotizado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	43,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	37,000.00
			<b>IVA</b>	6,880.00	<b>IVA</b>	5,920.00
			<b>TOTAL</b>	<b>49,880.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>42,920.00</b>
<b>Monto adjudicado</b>			<b>SUBTOTAL</b>		<b>SUBTOTAL</b>	37,000.00
			<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	5,920.00
			<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>42,920.00</b>



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		JUAN SALVADOR HÉNDEZ ROSAS		CORPOCREATIVO CULTURA EN MOVIMIENTO A.C.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X	

### RESULTANDO

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-104/2022 "TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL MUSEO TRMPO MÁGICO" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **CORPOCREATIVO CULTURA EN MOVIMIENTO A.C.** Hasta por un monto de **\$42,920.00 (cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.** - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. TERESA JIMENA SOLINÍS CASPARIUS**  
SUBDIRECTORA GENERAL DE TROMPO MÁGICO  
ÁREA REQUIRENTE



**C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
REPRESENTANTE DE LA COMCE DE OCCIDENTE, AC.